



EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
NIT 901839751-3

INFORMA

Que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11.2.4.1.1 del Decreto 2555 de 2010, Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. obtuvo la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas los estados financieros para el corte del 31 de diciembre de 2025, las notas a los estados financieros, el estado de situación financiera, el estado de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como el dictamen emitido por el Revisor Fiscal que se publica a continuación.

El documento publicado corresponde fielmente a la versión autorizada por el ente de control y aprobada por la Asamblea General de Accionistas.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "MO", positioned above the printed name of the signatory.

MAURICIO OCA MPO GÓMEZ

Presidente

Representante Legal Principal

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 e informe del
Revisor Fiscal*



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

KPMG Confidencial

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 28 de febrero de 2025, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.


Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2025:
 - a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

- f) Las reservas de seguros han sido determinadas de manera adecuada y con la suficiencia requerida, de acuerdo con la normatividad vigente.
- g) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- h) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- i) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2026.

- 2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Compañía y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Leidy Fernanda Hernández Arenas
Revisor Fiscal de Everest Compañía de Seguros
Generales Colombia S.A.
T.P. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2026

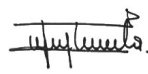
EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.


ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	31-dic.-25	31-dic.-24
Activos			
Efectivo	7	\$ 12.123.292	77.481.230
Inversiones	8	95.107.246	22.109.452
Préstamos y cuentas por cobrar	9	29.834.937	2.321.794
Activos por impuestos corrientes	10	662.878	302.421
Reservas técnicas parte reasegurador	11	18.832.250	521.622
Gastos pagados por anticipado	12	93.335	37.878
Activos intangibles	13	625	-
Muebles y equipo	14	88.907	1.341
Activos por impuestos diferidos	33 c	4.825.668	373.040
Total activos		161.569.138	103.148.778
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	28.994.826	1.963.804
Reservas técnicas	16	31.360.173	956.866
Beneficios a los empleados	17	1.920.012	1.096.043
Provisiones	18	3.325.452	225.141
Otros Pasivos	19	968.027	64.206.383
Total pasivos		66.568.490	68.448.237
Patrimonio			
Capital social	20	75.000.000	38.403.750
Prima en colocación de acciones		27.550.000	-
Otro resultado Integral		(151.631)	-
Resultado de ejercicios anteriores		(3.703.209)	-
Resultados del ejercicio		(3.694.512)	(3.703.209)
Total patrimonio		95.000.648	34.700.541
Total pasivos y patrimonio		\$ 161.569.138	103.148.778

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros


MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal (*)


LADY HERRERA CRUZ
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.56464-T


LEIDY FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Año terminado el	
		31-dic.-25	31-dic.-24
Resultado actividades de seguros			
Ingreso primas emitidas	21	\$ 50.809.447	1.624.282
Constitución de reservas de seguros, neto	22	(3.690.537)	(110.527)
Reaseguro	23	(35.457.062)	(1.169.276)
Gastos de siniestros	24	(333.400)	-
Remuneración de intermediarios (neto)	25	(6.746.931)	(203.323)
Resultado neto actividades de seguros		4.581.517	141.156
Resultado del portafolio de Inversiones			
Ingreso por valoración del portafolio		15.004.602	65.602
Gastos por valoración del portafolio		(9.020.915)	(26.825)
Resultado neto del portafolio de inversiones	26	5.983.687	38.777
Resultado actividades de operación			
Otros Ingresos	27	96.886	-
Recuperación pérdida por deterioro		-	-
Gastos de personal	28	(13.935.612)	(6.262.069)
Gastos de administración	29	(3.091.972)	(666.911)
Gasto por depreciación y amortización	13 y 14	(166.843)	(79)
Otros gastos	30	(1.183.589)	(484.459)
Resultado actividades de operación		(18.281.130)	(7.413.518)
Resultados neto de actividades de la operación		(7.715.926)	(7.233.585)
Ingresos financieros		2.482.086	3.213.180
Costos financieros		(2.358.484)	(55.844)
Resultado financiero neto	31	123.602	3.157.336
Resultado antes de impuestos		(7.592.324)	(4.076.249)
Impuesto a las ganancias	33 e	3.897.812	373.040
Resultado del ejercicio		\$ (3.694.512)	(3.703.209)
Otro resultado integral del período			
Ganancia no realizada inversiones disponibles para la venta		(151.631)	-
Otro resultado integral neto del ejercicio		(151.631)	-
Resultado integral total neto del ejercicio		\$ (3.846.143)	(3.703.209)

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal (*)

LADY HERRERA CRUZ
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.56464-T

LEIDY FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(En miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima en colocación de acciones	Ganancias acumuladas		Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
			Otro Resultado Integral	Resultados Ejercicios anteriores		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ -	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio						
Aportes de capital (38,403,750 acciones vr nominal \$1 peso)	38.403.750				-	38.403.750
Resultado del ejercicio					(3.703.209)	(3.703.209)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	38.403.750	-	-	-	(3.703.209)	34.700.541
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 38.403.750	-	-	-	(3.703.209)	34.700.541
Cambios en el patrimonio						
Traslado a resultado de ejercicios anteriores				(3.703.209)	3.703.209	-
Capitalización (36.596,250 acciones vr nominal \$1 peso)	36.596.250	27.550.000			-	64.146.250
Resultado del ejercicio					(3.694.512)	(3.694.512)
Ganancia no realizada inversiones disponibles para venta			(151.631)			(151.631)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	75.000.000	27.550.000	(151.631)	(3.703.209)	(3.694.512)	95.000.648

9

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros



MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal (*)



LADY HERRERA CRUZ
Contador Público (*)
Tarjeta profesional No.56464-T



LEIDY FERNANDA HERNANDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresado en miles de pesos)

	<u>31-dic.-25</u>	<u>31-dic.-24</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del ejercicio	\$ (3.694.512)	(3.703.209)
Conciliación entre el resultado del período y el flujo de efectivo (usado en) provisto por en las actividades de operación		
actividades de operación		
Depreciación	14 34.503	79
Amortización	13 132.340	-
Deterioro cuentas por cobrar sector asegurador	30 12.441	368
Impuesto a las ganancias	33 e 554.816	-
Impuesto diferido	33 e (4.452.628)	(373.040)
Utilidad en la venta de inversiones (neto)	(5.494)	-
Diferencia en cambio	491.986	(36.507)
Constitución reservas técnica, neto de liberación	22 3.690.537	110.527
Provisiones	3.100.311	225.141
Valoración inversiones	26 (5.978.193)	(38.777)
Total Ajustes	<u>(6.113.893)</u>	<u>(3.815.418)</u>
Cambios en partidas operacionales		
Aumento en cuentas por cobrar sector asegurador	(27.802.890)	(1.926.433)
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	308.130	(697.782)
Aumento en pagos anticipados	(55.457)	(37.878)
Aumento activos por impuestos corrientes	(360.457)	-
Aumento en cuentas por pagar sector asegurador	18.113.672	649.099
Aumento en otras cuentas por pagar	(30.175)	990.357
Aumento en beneficios a los empleados	823.969	1.096.043
Aumento en reservas técnicas	16.782.410	648.697
(Disminución) Aumento en otros pasivos	<u>(63.238.356)</u>	<u>64.206.383</u>
Flujo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(61.573.047)</u>	<u>61.113.068</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Adquisición de inversiones	(100.090.815)	(22.070.675)
Venta de Inversiones	32.925.077	-
Adquisición de Intangibles	13 (132.965)	-
Adquisición de Muebles y Equipo	14 (122.069)	(1.420)
Flujo neto usado en las actividades la inversión	<u>(67.420.772)</u>	<u>(22.072.095)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento		
Aportes de capital	64.146.250	38.403.750
Flujo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>64.146.250</u>	<u>38.403.750</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	<u>(64.847.569)</u>	<u>77.444.723</u>
Efectivo al inicio del año	77.481.230	-
Efecto diferencia en cambio	(510.369)	36.507
Efectivo al final del año	<u>\$ 12.123.292</u>	<u>77.481.230</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros

MAURICIO OCAMPO GOMEZ
Representante Legal

LADY HERRERA CRUZ
Contador Público
Tarjeta profesional No.56464-T

LEIDY FERNANDA HERNÁNDEZ ARENAS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 183118-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de marzo de 2026)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

1. Entidad que reporta

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. (la Compañía), que también podrá actuar bajo la denominación "Everest Seguros Colombia", es una entidad privada, constituida en Colombia el 7 de junio de 2024, mediante Escritura Pública número 1269 de la Notaría 67 de Bogotá D.C. Su duración está prevista hasta el 6 de junio de 2224. Su domicilio principal es Carrera 7 N° 71 - 52 Torre B Oficina 1001 Edificio los Venados de Bogotá D.C., Colombia; la Compañía al 31 de diciembre de 2025 cuenta con una nómina total de 26 colaboradores, vinculados con contrato a término indefinido, al 31 de diciembre de 2024 un total de 24 colaboradores, vinculados con contrato a término indefinido.

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A. es una aseguradora vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia") cuyo objeto social es el ejercicio de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros generales, incluyendo la realización de operaciones de seguros generales y la aceptación y cesión de reaseguros, desarrollando su actividad comercial por cada uno de sus ramos de acuerdo con las autorizaciones obtenidas:

- Resolución Superfinanciera No.1159 del 04 de junio de 2024: Constitución de Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A.
- Resolución Superfinanciera No.1798 del 13 de septiembre de 2024: Autorización de funcionamiento
- Resolución Superfinanciera No.1819 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de responsabilidad civil.
- Resolución Superfinanciera No.1820 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de minas y petróleos.
- Resolución Superfinanciera No.1821 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de incendio.
- Resolución Superfinanciera No.1822 del 17 de septiembre de 2024: Autorización para operar el ramo de seguro de terremoto.
- Comunicación rad. 2025013165-021-000 del 19 de marzo de 2025: Autorización para operar el ramo de manejo.
- Comunicación rad. 2025168191-006-000 del 3 de octubre de 2025: Autorización para operar el ramo de todo riesgo contratista

Everest Compañía de Seguros Generales Colombia S.A., forma parte del grupo empresarial cuya matriz o controlante al corte del 31 de diciembre de 2025 es Everest Group Ltd, entidad listada en la Bolsa de Nueva York, bajo la sigla EG.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

2. Bases de presentación y medición de los estados financieros

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF Grupo 1), establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- La NIIF 4 respecto del tratamiento de las reservas técnicas catastróficas. Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4, contenida en el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, en lo concerniente al valor de los ajustes que se puedan presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de esa norma, se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros de fin de ejercicio son los estados financieros principales.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de costo histórico, con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

d. *Uso de estimaciones y juicios*

La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- *Negocio en marcha*

La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe, la administración no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la posibilidad de continuar como negocio en marcha.

La Compañía inició la explotación de ramos de seguros, a partir del mes de septiembre de 2024, razón por la cual las cifras de la operación aseguradora están iniciando su maduración, tal como se observa en el crecimiento de primas emitidas al cierre de 2025.

- *Impuesto diferido sobre las ganancias*

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

- *Reserva de siniestros ocurridos no avisados*

Esta reserva está compuesta por dos elementos principales:

La reserva de siniestros ocurridos no avisados corresponde a una estimación del valor de los siniestros que a la fecha de corte ya han ocurrido, pero de los cuales la Compañía no tiene conocimiento.

La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente avisados corresponde a la estimación del valor de los siniestros que, aunque ya fueron avisados, pueden no estar suficientemente reservados (pues la Compañía podría no tener toda la información).

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

3. Principales Políticas y Prácticas Contables

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, salvo cuando se indique lo contrario.

a. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. La Compañía no posee activos o pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en las cuentas de resultados. Al cierre de 2025 y 2024, se utilizaron las tasas de cambio \$3.757,08 y \$4.409.15, respectivamente.

Los siguientes son los saldos en moneda extranjera:

	dic-25		dic-24	
	Miles USD	Miles COP	Miles USD	Miles COP
Efectivo	201	756.632	699	3.081.267
Inversiones a valor razonable	1.223	4.547.596	301	1.328.181
Inversiones a costo amortizado	1.030	3.921.548	-	-
TOTAL	<u>2.454</u>	<u>9.225.776</u>	<u>1.000</u>	<u>4.409.448</u>

b. Instrumentos financieros activos

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumplen con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

i. Efectivo

El efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En el caso de presentarse sobregiros contables, producto de las partidas conciliatorias; se presentarán dentro de este concepto, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la NIC 7.

ii. Instrumentos financieros de inversión

Incluye las inversiones realizadas por La Compañía con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, la naturaleza del portafolio de inversiones es el calce de los pasivos y reservas técnicas y de las inversiones del patrimonio.

Clasificación instrumentos financieros de inversión

Las inversiones se clasifican en negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y disponibles para la venta pueden ser clasificadas en títulos de deuda y títulos participativos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Inversiones negociables

Dentro de las inversiones negociables se registran títulos de deuda que han sido adquiridos con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La clasificación inversiones negociables, de duración variada permite atender los compromisos con los asegurados cuyo principal objetivo es obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. De igual modo las inversiones en títulos participativos que se clasifiquen o reclasifiquen como inversiones negociables, como consecuencia del cambio de bursatilidad, deberán ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja o mínima, o a sin ninguna cotización.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Corresponden a los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito serio de mantener la inversión es la intención positiva e inequívoca de no enajenar el valor, de tal manera que los derechos en él incorporados se entiendan en cabeza del inversionista.

En el marco de la estrategia de inversiones, su principal objetivo corresponde a la conformación de un portafolio estructural en el cual la intención es la de no vender los títulos valores y mantenerlos hasta su plazo de maduración o redención.

Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con las políticas establecidas en el modelo de negocio.

Su principal objetivo no es el de mantener dichas inversiones hasta su maduración, si no la de disminuir la volatilidad en los estados de resultados durante su tenencia en la ejecución de la estrategia de inversión mantenerlas cuando menos durante seis (6) meses contados a partir del día en que fueron clasificadas en esta categoría. Vencido el plazo de seis (6) meses a que hace referencia, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos (2) categorías.

Valoración instrumentos financieros de inversión

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

- Las inversiones negociables inicialmente se registran por su costo de adquisición o compra y diariamente se valorizan con base en el valor razonable de intercambio y la variación resultante se reconoce en cuentas de resultado. En el caso de los títulos de deuda el valor razonable de intercambio es determinado con información de bolsas de valores o similares.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

- Las inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran de forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.
- Las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda se valoran al valor razonable con cambios en el otro resultado integral con base en el precio determinado por el proveedor de precios.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.

Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda.

- En las inversiones negociables el reconocimiento contable se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados". La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
- Las Inversiones para mantener hasta el vencimiento se contabiliza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado". El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión, En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- La contabilización de las inversiones disponibles para la venta se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI". La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI).

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

iii. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

La Compañía reconoce inicialmente la emisión de primas de seguros y aceptaciones en reaseguro, al valor razonable que representa el costo en la fecha de transacción; el cual se mantiene en la medida que no contiene componente financiero y es recuperado en el corto plazo.

Coaseguro aceptado: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar con cargo a la aseguradora líder, una vez es recibido el informe de remesa correspondiente.

Coaseguro cedido: La Compañía reconoce las cuentas por cobrar sobre primas emitidas, incluyendo la parte correspondiente a la aseguradora aceptante. Así mismo, elabora el informe de remesa correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superfinanciera.

De conformidad con lo establecido en el código de comercio, salvo pacto legal o contractual distinto, el tomador deberá pagar la prima dentro del mes siguiente contado desde la fecha de entrega de la póliza o los certificados anexos. En caso de no recibir el pago correspondiente, la póliza será cancelada de forma automática.

Deterioro - Los lineamientos de cartera referente a las primas emitidas directamente por la Compañía y aquellas aceptadas en reaseguro, contemplan la cancelación de la póliza cuando se han agotado las acciones de cobro y no se logra el recaudo correspondiente, de conformidad con los plazos establecidos en el código de comercio; para aquellos clientes que tienen convenio de pago, la póliza se cancela una vez se cumpla el acuerdo, previa gestión de cartera.

Así mismo, en los negocios de coaseguro, las pólizas son canceladas de conformidad con los acuerdos establecidos. En el evento en el cual este recaudo no se haga efectivo; mientras se realiza la gestión de cobro o se identifican las causas del no pago; la Compañía registra un deterioro equivalente al 100% del valor de la cuenta por cobrar.

La Compañía dará de baja las cuentas por cobrar que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Ha expirado el derecho de recibir los flujos de caja del activo.
- La Compañía posee el derecho de recibir flujos de caja del activo, pero tiene la obligación de pagarlos totalmente a un tercero de forma inmediata.
- La Compañía ha transferido sus derechos de recibir flujos de caja del activo y/o ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo.
- Ha transferido control del activo.

Así mismo, después de agotadas todas las acciones de cobro relacionadas en los lineamientos de cartera y habiendo establecido la imposibilidad de recuperar las primas mediante los soportes de la gestión de cobro realizada, para las cuentas por cobrar que se encuentren deterioradas al 100% procederá la baja en cuentas previa aprobación de la Junta Directiva.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

El valor en libros de las cuentas por cobrar actividad aseguradora, son iguales al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo. No obstante, cualquier pérdida por recuperabilidad que pueda existir, se refleja en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro.

iv. Otras cuentas por cobrar

Dentro de este rubro la Compañía reconoce cuentas por cobrar procedentes de venta de activos, anticipos de proveedores, saldos a favor de impuestos y reintegros, que por su naturaleza no representan créditos susceptibles de modelos estadísticos de recaudo. Sin embargo, es importante mencionar que estos valores se recaudan dentro del mes o al mes siguiente de su generación, excepto por los saldos a favor de impuestos que se compensan en las declaraciones tributarias posteriores.

Las otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al valor de la transacción, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Deterioro otras cuentas por cobrar

Teniendo en cuenta que las cuentas por cobrar se recuperan en un periodo no superior a un año, la Compañía utiliza el enfoque simplificado y en caso se realiza evaluación de forma individual y aplica el deterioro atendiendo la antigüedad a partir de la fecha de vencimiento así:

- Antigüedad entre 1 y 30 días de mora el porcentaje de deterioro es 0%
- Antigüedad entre 31 y 90 días de mora el porcentaje de deterioro es 2%
- Antigüedad entre 91 y 180 días de mora el porcentaje de deterioro es 20%
- Antigüedad entre 181 y 360 días de mora el porcentaje de deterioro es 50%
- Antigüedad mayor a 360 días de mora el porcentaje de deterioro es 100%

En el evento de que llegaren a conocerse otras situaciones que permitan identificar que no es posible la recuperación de la cuenta por cobrar esta se debe deteriorar al 100%.

La Compañía no posee cartera de créditos relacionada con garantías prendarias o hipotecarias, por tal razón no se considera la implementación de políticas en materia de garantías.

c. Contratos de reaseguro

La Compañía cede parte de los riesgos suscritos aceptados de sus asegurados clientes a otras compañías de seguros o reaseguradores bajo contratos proporcionales.

Las primas cedidas en contratos de reaseguros automáticos, proporcionales y facultativos son registradas con cargo a resultados simultáneamente con el registro del ingreso por primas con abono a la cuenta corriente del reasegurador, menos las comisiones causadas a favor de la Compañía en la cesión.

La Compañía no compensa: a) Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros relacionados; o b) Ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los gastos o ingresos respectivamente, de los contratos de seguros relacionados.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Compañía reducirá su valor libros, y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. Un activo por reaseguro tiene deterioro si, y sólo si:

- Existe evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que la Compañía puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
- Ese evento tenga un efecto que se puede medir con fiabilidad sobre los importes que La Compañía vaya a recibir del Reasegurador.

La Compañía cuantifica y reconoce como activo, las contingencias a cargo de los reaseguradores, derivadas de los contratos de reaseguro. Se entiende como contingencia la porción del riesgo asumido por el reasegurador, producto de un contrato de reaseguro, respecto de las reservas técnicas.

El activo que representa las contingencias a cargo de reaseguradores está sujeto a deterioro cuando se tenga evidencia de un aumento en la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro que han sido suscritos, el cálculo del deterioro se realiza de acuerdo con los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

d. Gastos pagados por anticipado

La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre en la adquisición de pólizas de seguros o prestación de servicios, los cuales son amortizados durante el periodo de la vigencia de la póliza o que los servicios son recibidos.

e. Activos intangibles

La Compañía considera activos intangibles aquellos bienes que carecen de apariencia física adquiridos por la Compañía para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, o administración del negocio

Reconocimiento Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad.
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

El costo de un activo intangible de la Compañía internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento.

Los activos intangibles son medidos en el reconocimiento inicial al costo que es equivalente al valor razonable en el momento de su adquisición.

La vida útil de los activos intangibles puede ser finita o infinita dependiendo del tiempo en el que se espera que el activo represente beneficios económicos para la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

f. Muebles y equipo

La Compañía, reconoce un elemento de propiedad y equipo, como activo si y solo si:

- Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente al costo, el costo corresponde a su precio de adquisición, incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento, también los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar. Posteriormente se expresan a su costo menos la depreciación y deterioro acumulados.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Depreciación - La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades y equipo.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades y equipo son:

	Años
Equipo de oficina	10
Equipos de computo	3
Enseres y accesorios	10

La Compañía ha definido como valor residual un monto equivalente a cero.

Se dará de baja una partida de propiedad y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo.

g. Pasivos financieros y cuentas por pagar

La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Inicialmente son medidas al costo, que representa el valor razonable en la fecha de la transacción.

Las cuentas por pagar de la Compañía son de periodicidad inferior a un año y no contemplan una tasa de interés definida, por lo cual son medidas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna compañía, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

h. Impuesto a las ganancias

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se presenta un ingreso por impuestos sobre la renta, derivado del impuesto diferido; toda vez que, por efecto de la pérdida fiscal, no hay lugar a gasto por impuesto de renta.

Impuesto de la renta corriente

El impuesto corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros, la Administración periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias y se determina partiendo de la utilidad contable, incorporando las mayores deducciones fiscales que la normatividad permite (mayores depreciaciones, beneficios tributarios, deducciones especiales, ingresos no gravados, ingresos no constitutivos de renta, rentas exentas) y rechazando aquellas partidas que tienen restricción fiscal en cuanto a su deducibilidad (multas, sanciones, gastos no procedentes, gastos limitados).

El gasto por impuesto corriente se reconoce en la cuenta de resultados, excepto en la medida en que el impuesto surja de una transacción que se reconoce en el patrimonio neto en lugar de la cuenta de resultados.

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de períodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normatividad y tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Impuestos diferidos

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i. Beneficios a los empleados

Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados de corto plazo son pagados dentro de los términos instituidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el Código Sustantivo del Trabajo. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extralegales que, igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

j. Provisiones

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación

La Compañía no reconoce contablemente obligaciones de carácter contingente; únicamente revela acerca de la obligación en las notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

k. Contratos de seguros

Primas emitidas

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas en los diferentes ramos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante los cuales los clientes (asegurados) le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Los ingresos por concepto de primas de seguros y primas aceptadas en reaseguro, se registran en su totalidad con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros denominado reserva técnica de prima no devengada, calculado póliza por póliza y amparo por amparo, por el valor de la prima no devengada, con cargo a resultados en la parte proporcional retenida por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguros en la parte correspondiente a los riesgos cedidos en reaseguro.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Siniestralidad y reclamos

Los reclamos de los clientes por los siniestros incurridos en los riesgos cubiertos por las pólizas emitidas por la Compañía y cualquier otro gasto del seguro, son registrados como pasivos de seguros en la cuenta de reserva de siniestros avisados con cargo a los resultados del período en la parte proporcional de los riesgos retenidos por la Compañía y con cargo a la cuenta de activos por reaseguro en la parte proporcional cedida en reaseguro, en el momento que son incurridos.

El valor de los reclamos por siniestros incurridos incluye los costos directos e indirectos que surgen del evento del siniestro

Adicionalmente, se constituye un pasivo de seguros por siniestros incurridos, pero no reportados al corte del ejercicio denominado IBNR (Incurred but no reported por sus siglas en inglés), el cual es registrado de la misma forma que el pasivo de los siniestros incurridos indicado en el párrafo anterior.

Una vez se liquida y paga el siniestro, la Compañía reconoce en el estado de resultados el valor efectivamente reconocido al beneficiario, y procede con la liberación de la reserva antes mencionada.

I. Reservas técnicas

En cumplimiento del Título 4 y Título 5 del Libro 31 (parte 2) del Decreto Único Financiero 2555 de 2010, la Compañía constituye las siguientes reservas técnicas:

Reserva de riesgos en curso - es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

Reserva de prima no devengada - La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, descontados los gastos de expedición, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo.

La Compañía constituye esta reserva para todas las pólizas y/o riesgos vigentes o con inicio de vigencia futura y se calcula de manera desagregada por cada póliza, amparo y riesgo asegurado. Esta reserva se calcula como el resultado de multiplicar el máximo entre la prima comercial sin descuentos comerciales y la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza, conforme las políticas contables de Everest Seguros Colombia, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo. Sin perjuicio de la forma de pago del seguro, la reserva se calcula en función de su vigencia.

Reserva riesgo en curso ramo terremoto: esta reserva se constituye en el momento de la emisión de la póliza y se calculará como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más el componente de gastos establecidos en la nota técnica aplicable, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Reserva por insuficiencia de primas - Complementará la reserva de prima no devengada, en la medida que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Reserva de siniestros pendientes - Está compuesta por la reserva de siniestros avisados y la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

Reserva de siniestros avisados - Corresponde a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro.

La reserva se constituye por el 100% del valor estimado del siniestro, en el momento en que la Compañía tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura, ajustándose este valor si es el caso al recibirse el aviso del asegurado.

Se constituye la reserva de siniestros avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022, el cual entró en vigencia el 4 de agosto de 2022. Los principales cambios introducidos por este decreto corresponden a la constitución de la reserva para los gastos indirectos asociados al proceso de administración de siniestros por ramo y no por siniestro.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados - Representa la estimación de los recursos a destinar por parte de la Compañía para pagos en el futuro de siniestros que han ocurrido, pero aún no han sido avisados.

Esta reserva se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados, netos de salvamentos y recobros.

Para la estimación de esta reserva, se deberán utilizar metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación. Esta reserva debe incluir los costos directos e indirectos asociados a la administración de los siniestros. El componente de costos indirectos se deberá constituir de manera agregada para cada ramo.

Con ocasión a la reciente creación de la aseguradora, la Compañía aplica lo definido en el Decreto 2555 de 2010, en la cual utiliza una tasa de siniestralidad esperada, de conformidad con lo definida en la nota técnica y aprobada por la Superintendencia Financiera. Una vez se cuente con suficiente información y desarrollo de siniestralidad, la Compañía optará por calcular esta reserva, implementando metodologías como Chain Ladder y Bornhuetter - Ferguson.

Se constituye el componente de gastos indirectos en la reserva de siniestros ocurridos no avisados de acuerdo con las instrucciones del Decreto 1531 de 2022.

Reserva de Riesgos Catastróficos - Es aquella que se constituye para cubrir los riesgos derivados de eventos catastróficos, caracterizados por su baja frecuencia y alta severidad.

Las anteriores reservas, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador.

Para el ramo de terremoto, las entidades aseguradoras y reaseguradoras no podrán asumir una pérdida máxima probable de la cartera retenida, que exceda el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico correspondiente al trimestre inmediatamente anterior.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Prueba de adecuación de pasivos - La compañía calcula las reservas de conformidad con lo establecido en el decreto 2555 de 2010, y periódicamente realiza la evaluación de la suficiencia de reservas.

m. Capital social

Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

n. Ingresos de actividades ordinarias

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la Compañía en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados integrales por el sistema de causación al costo en la fecha de la transacción.

La Compañía reconoce en el ingreso el valor de las primas emitidas durante el ejercicio, siempre que se haya perfeccionado el contrato de seguro entre las partes de conformidad con la normatividad vigente.

La porción devengada de las primas suscritas se reconoce como ingresos en el estado de resultados. Las primas emitidas por reaseguros asumidos reciben el mismo tratamiento que las primas emitidas del negocio de seguros en general. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo sobre el período de cobertura.

Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas en el estado de resultados como gasto.

Los demás ingresos se reconocen por el método del devengo en la fecha de la transacción.

o. Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

p. Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la Entidad financiera.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros y pérdidas en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

q. *Partes relacionadas*

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la Compañía que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- Accionistas con participación igual o superior al 10%.
- Miembros de la Junta Directiva.
- Personal clave de la gerencia: incluye los miembros de la Junta Directiva, el presidente y miembros del Comité de Presidencia.
- Entidades que conforman el grupo empresarial.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

4. Cambios Normativos

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2027

El Decreto 1271 de 2024 incorporó al marco técnico de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia la NIIF 17 Contratos de Seguro con vigencia a partir del 1 de enero de 2027.

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

5. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la contratación de expertos externos encargados de las mediciones significativas del valor razonable. Jerarquía del valor razonable -Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía pueda acceder en la fecha de medición un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que nos son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

Nota 7	Efectivo
Nota 8	Inversiones
Nota 9	Préstamos y cuentas por cobrar

6. Administración de Riesgos

La Compañía, como principio fundamental de su modelo de negocio, adopta una estrategia prudente de gestión de riesgos, orientada a mantener niveles de exposición no significativos en sus inversiones, riesgos asegurados y procesos internos, con el fin de preservar su estabilidad financiera y asegurar el oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas con sus asegurados y demás partes interesadas.

En coherencia con dicha estrategia y en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 018 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía ha implementado desde su constitución el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Este sistema comprende la gestión de los riesgos operacional, de mercado, crédito y seguros, liquidez, técnicos de seguros, así como los riesgos legales y regulatorios, y establece los lineamientos generales para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos actualmente administrados por la Compañía.

El gobierno del riesgo se sustenta en una estructura clara de roles y responsabilidades, en la cual la Junta Directiva define y aprueba las políticas, el apetito y las tolerancias de riesgo, y realiza seguimiento periódico al perfil de riesgo de la Compañía. La Alta Dirección es responsable de la implementación de dichas directrices, asegurando su adecuada incorporación en los procesos, operaciones y toma de decisiones. Las distintas áreas de la Compañía participan activamente en la gestión de los riesgos inherentes a sus actividades, en concordancia con los lineamientos establecidos.

La Compañía adopta el modelo de las tres líneas de defensa, mediante el cual la primera línea corresponde a las áreas operativas y de negocio, responsables de identificar y gestionar los riesgos en el desarrollo de sus funciones; la segunda línea, conformada por las funciones de Riesgos y Cumplimiento, encargadas de definir metodologías, monitorear la exposición al riesgo y verificar el cumplimiento normativo; y la tercera línea, a cargo de la auditoría interna, que evalúa de manera independiente la efectividad del sistema de control interno y del SIAR en su conjunto. Este esquema fortalece el control, la transparencia y la efectividad del marco integral de gestión de riesgos de la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

En el marco de la gestión de los riesgos, la Compañía cuenta con los siguientes comités:

- Comité de Auditoría: Es un órgano de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y que propende por la evaluación y mejoramiento continuo del sistema de control interno de la Compañía. En este marco, evalúa el alcance y resultados de la gestión desarrollada por la Auditoría Interna, dentro del sistema de control interno; evalúa los servicios ofrecidos por la Revisoría Fiscal, así como su idoneidad; y evalúa los temas relacionados con controles internos y procesos de reportes financieros. Este comité se reúne por lo menos cuatro veces al año.
- Comité de Riesgos: Órgano de apoyo en la gestión de riesgos, de conformidad con los compromisos definidos en las normas y políticas asociadas a la estructura y gestión de riesgos de Everest Colombia.
- Comité de Inversiones: Evalúa y aprueba la estrategia de inversiones y sus modificaciones; hace seguimiento a la evolución del portafolio en cuanto a la rentabilidad y duración, en especial para que cumpla los propósitos centrales definidos en la política; verifica que los límites establecidos en materia de cupos y valor en riesgo se cumplan entre otras.

Los anteriores Comités, además de la periodicidad indicada, sesionan de manera extraordinaria cada vez que una situación particular lo amerita.

A continuación, se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Compañía:

Riesgo de mercado

La Compañía cuenta con una Gestión de Riesgo de Mercado (GRM) la cual adopta políticas y elementos necesarios para una razonable y adecuada administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las Inversiones y operaciones del Portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia. El modelo definido por la Compañía calcula el Valor en Riesgo total del portafolio de acuerdo con 4 módulos de Riesgo, así:

- **Riesgo Tasa de Interés**: Refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en la tasa de interés del mercado, comprendiendo los factores Curva Cero Cupón Pesos, Curva Cero Cupón UVR, Cero Cupón Tesoros, DTF e IPC con sus componentes.
- **Riesgo Precio de Acciones**: Mide el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario, en este se tiene en cuenta el factor MSCI COLCAP y el MSCI World.
- **Riesgo Tasa de Cambio**: Cálculo del capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones en moneda extranjera, comprendiendo los factores TRM y Euro/Pesos. La Compañía mantiene una política clara de límites por posición y plazo de inversión en divisas, dividiéndolas en posición de trading y de largo plazo, con la cual se mitiga el riesgo de los impactos de volatilidad y posibles correcciones en el corto plazo.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversiones presentó un valor de mercado de \$95,107,246, con la siguiente distribución:

- Portafolio de respaldo de reservas: \$29,330,406
- Portafolio patrimonial: \$ 65,776,840

En cuanto a la composición por clase de inversión, el portafolio se encuentra concentrado en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Nacional, distribuidos de la siguiente manera:

COMPOSICION POR CLASE DE INVERSION			
Clase Inv	Vr de Mercado	# Títulos	% Part.
TESB	\$ 48.282.258	18	50,8%
TESMUVR	\$ 20.404.797	6	21,5%
CDT	\$ 15.592.897	6	16,4%
BONIP	\$ 2.358.150	1	2,5%
BOEEDB	\$ 3.165.714	6	3,3%
BOEOM_S	\$ 989.880	3	1,0%
TSEGE	\$ 1.320.591	2	1,4%
BOEBE	\$ 2.616.755	5	2,8%
BOEGE	\$ 376.204	1	0,0%
Totales	\$ 95.107.246	48	100,0%

El riesgo de mercado asociado al portafolio se estimó al cierre del 2025 en \$ 768,586, Durante 2025, Este riesgo se mantuvo controlado y alineado con el apetito de riesgo de la Compañía, a pesar de episodios de mayor volatilidad en tasas de interés y tasa de cambio. El Valor en Riesgo (VaR) consolidado presentó variaciones coherentes con las condiciones del mercado, con un promedio anual cercano a COP \$135 millones (aprox. 0,14% del portafolio), reflejando una exposición moderada y prudente. El riesgo estuvo concentrado principalmente en instrumentos de renta fija en moneda local, mientras que los incrementos puntuales en el componente de tasa de cambio obedecieron a la volatilidad reciente del USD/COP, sin generar presiones relevantes sobre la estabilidad del portafolio. En conjunto, la evolución del VaR confirma una gestión adecuada del riesgo de mercado, respaldada por diversificación, límites efectivos y monitoreo permanente.

Asimismo, las inversiones se mantienen dentro de los límites normativos y los cupos de emisor y contraparte definidos en las políticas de inversión de la compañía. Para garantizar su cumplimiento y evaluar la exposición a riesgos, el área de Riesgos realiza un monitoreo permanente del portafolio, cuyos resultados son presentados a la alta gerencia a través de un informe diario, asegurando así un seguimiento continuo y oportuno de la evolución del portafolio y sus riesgos asociados.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Emisor	Grupo Económico	Vr de Mercado	Calificación Emisor	% Part.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Gobierno Colombia	\$ 68.687.055	Nación	72,22%
BANCO DE BOGOTA	Grupo Aval	\$ 604.195	F1+	0,64%
SCOTIABANK COLPATRIA	Grupo Scotia Colpatria	\$ 3.053.909	F1+	3,21%
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	BBVA Grupo Vilvao Viscaya	\$ 2.769.002	AAA	2,91%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	Grupo Empresarial Bolivar	\$ 2.681.458	AAA	2,82%
BANCOLOMBIA S.A.	Grupo Bancolombia	\$ 1.620.132	AAA	1,70%
BANCO DE OCCIDENTE	Grupo Aval	\$ 2.358.150	AAA	2,48%
BANCO POPULAR	Grupo Aval	\$ 4.864.200	AAA	5,11%
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	Banca Multilateral	\$ 1.776.984	AA -	1,87%
INTER-AMERICAN DEVEL BANK	Banca Multilateral	\$ 989.880	AAA	1,04%
US TREASURY	Gobierno EEUU	\$ 1.696.795	Nación	1,78%
MORGAN STANLEY	Grupo JP Morgan	\$ 666.457	A+	0,70%
CENTRAL AMERICAN BANK	Banca Multilateral	\$ 777.394	AA -	0,82%
JPMORGAN CHASE & CO	JPMORGAN CHASE & CO	\$ 602.236	AA -	0,63%
BANK OF AMERICA CORP	BANK OF AMERICA CORP	\$ 570.668	AA -	0,60%
VISA INC	VISA INC	\$ 748.553	AA -	0,79%
COCA-COLA FEMSA SAB DE CV	Coca Cola Inc.	\$ 640.176	A-	0,67%
Totales		\$ 95.107.246		100%

Riesgo de seguros

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad de que una entidad con la cual la Compañía mantiene una relación contractual derivada de los contratos de seguros, tales como reaseguradores, aseguradoras, intermediarios, o proveedores estratégicos incumpla total o parcialmente sus obligaciones, generando pérdidas económicas, deterioro de activos, afectaciones en los flujos de caja o impactos reputacionales

Reasegurador - La Compañía selecciona reaseguradores de alto nivel con amplia trayectoria internacional y calificaciones financieras, con las que se garantizan su capacidad de pago en relación con los riesgos que la Compañía ceda. La relación con los reaseguradores se formaliza mediante un contrato en el que se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, pero especialmente la obligación de pago del reasegurador cuando ocurre un siniestro.

En todo caso el Grupo Everest define los criterios a tener en cuenta para la contratación de la nómina de reaseguradores, los cuales antes de su celebración son sometidos a consideración y aprobación por parte de la Junta Directiva. Actualmente los reaseguradores aprobados por Junta Directiva que participan en los contratos de reaseguro son:

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Automático - Cuota parte

Reasegurador	País	Calificación	Firma Calificadora
EVEREST REINSURANCE COMPANY	ESTADOS UNIDOS	A+	A.M. BEST

Facultativo

Reasegurador	País	Calificación	Firma Calificadora
Liberty Mutual Insurance Company	Estados Unidos	A	A.M. BEST
Swiss Reinsurance America Corporation	Estados Unidos	A+	A.M. BEST
QBE Uk Limited	Gran Bretaña	A	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 5623 Beazley Furlonge Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 0435 Faraday Underwriting Limited	Gran Bretaña	A++	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 1414 Ascot Underwriting Limited	Gran Bretaña	A	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 4444 Canopus Managing Agents Limited	Gran Bretaña	A-	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 1084 Chaucer Syndicates Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 0033 Hiscox Syndicates Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 0457 Munich Re Syndicate Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Reaseguradora patria s a	Mexico	A	A.M. BEST
Transatlantic Reinsurance Company	Estados Unidos	A++	A.M. BEST
Allianz global Corporate y Specialty se	Francia	A+	A.M. BEST
Generali España sociedad anónima de seguros y Reaseguros	España	A+	A.M. BEST
Hannover Ruck se	Alemania	A+	A.M. BEST
Munich Reinsurance Company	Alemania	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 1686 Asta Managing Agency Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 2623 Beazley Furlonge Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 0609 Atrium Underwriters Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd 's Syndicate 2010 Lancashire Syndicate	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 2999 QBE Underwriting Limited	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 0510 Tokio Marine Kiln Syndicates Ltd	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Lloyd's Syndicate 1880 Tokio Marine Kiln Syndicates Ltd	Gran Bretaña	A+	A.M. BEST
Arch Reinsurance Ltd.	Bermudas	A+	A.M. BEST
Axa XL Reinsurance Ltd.	Bermudas	A+	A.M. BEST
MS Amlin Insurance se	Bélgica	A+	A.M. BEST

La Compañía como política general participa en coaseguro con aseguradoras de trayectoria en el mercado y buen respaldo financiero, en dichas relaciones comerciales de coaseguro con cada una de ellas se definen las obligaciones de cada una de las partes frente al recaudo de primas y pago de siniestros según el porcentaje de participación en dicho contrato y la definición de liderazgo en el mismo.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Asegurados - La Compañía dentro de la estructuración de sus productos define los tomadores, por cuenta propia o ajena, que le trasladarán los riesgos, y en el proceso de vinculación de estos, se atienden las normas propias de conocimiento del cliente, donde se debe hacer el estudio financiero que garantice el respaldo de las obligaciones dinerarias a cargo de los tomadores y asegurados, según fuere el caso.

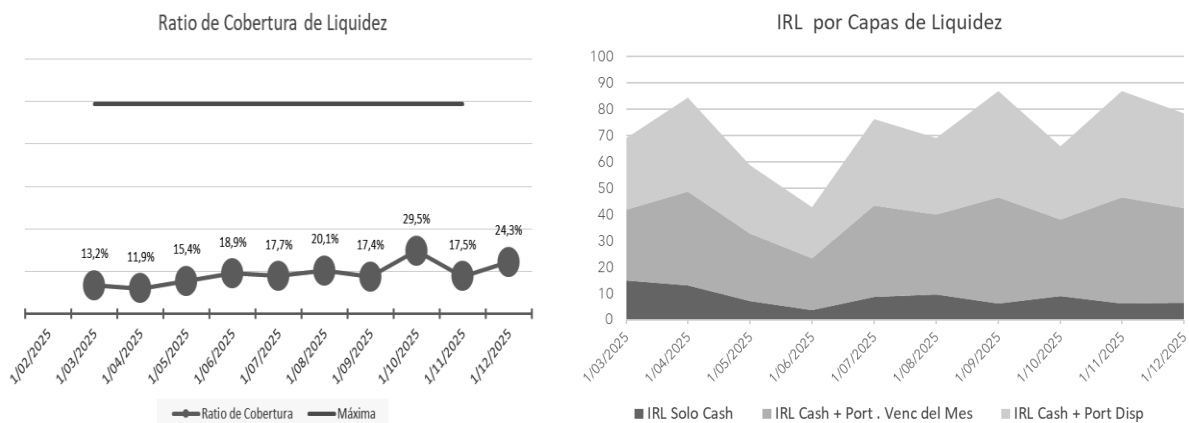
Las normas vigentes establecen la terminación del contrato de seguro por mora en el pago de la prima una vez vencido el término concedido para ello.

Intermediarios - La relación con los intermediarios queda plasmada en un contrato donde se definen de manera clara las obligaciones de las partes, entre ellas las relacionadas con los pagos a cargo de una u otra, en la que se definen los plazos y vigencias establecidas para el pago de las obligaciones.

- **Riesgo de liquidez**

Si bien las compañías de seguros no se encuentran sujetas a la adopción obligatoria de un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez en los términos aplicables a otras entidades financieras, sí están expuestas al riesgo de no contar con recursos líquidos suficientes para atender oportunamente sus obligaciones, tanto bajo escenarios esperados como ante eventos imprevistos. En este contexto, la Compañía reconoce la relevancia de una gestión preventiva y prudente de la liquidez como un componente clave de su estabilidad financiera.

En línea con lo anterior, la Compañía ha implementado un esquema de monitoreo de liquidez basado en indicadores de cobertura y en análisis por capas de liquidez, los cuales permiten evaluar de manera periódica la capacidad para atender los flujos de caja operativos, obligaciones técnicas y compromisos financieros en distintos horizontes de tiempo. Estos indicadores consideran tanto la disponibilidad inmediata de recursos como la liquidez potencial derivada de activos con distintos grados de disponibilidad.



Los gráficos presentados evidencian una posición de liquidez adecuada y estable, con niveles de cobertura que se mantienen por encima de los umbrales definidos internamente. Asimismo, el análisis por capas muestra que la mayor proporción de los requerimientos de corto plazo se encuentra respaldada por activos de alta liquidez, lo que reduce el riesgo de tensiones financieras ante escenarios de estrés moderado. En conjunto, estos resultados

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

reflejan una gestión conservadora del riesgo de liquidez, coherente con el perfil de riesgo de la Compañía y con su estrategia de preservación de solvencia y continuidad operativa.

De otra parte, se cuentan con elementos, políticas que garantizan una adecuada gestión de liquidez y que se mencionan a continuación:

- Estructura Organizacional. Para la adecuada gestión de este riesgo, la Compañía cuenta con la siguiente estructura: Junta Directiva, el Comité de Riesgos y Comité de Inversiones, la Vicepresidencia Financiera, el administrador del Portafolio, y el responsable del control en el Middle Office.
- Políticas y Procedimientos para la Gestión de Riesgo de Liquidez del mercado en la administración del portafolio de inversión, cuyo propósito central está dirigido a lograr el calce o cubrimiento de las reservas y pasivos técnicos. Como esencialmente estos pasivos técnicos son de corto y mediano plazo, los instrumentos deben procurar el calce de su duración acorde con las posibilidades del mercado. Adicionalmente, se incluyen en el portafolio posiciones con instrumentos de alta liquidez, que buscan garantizar el flujo necesario para atender las necesidades del negocio.
- Detalle de Contingencias esperadas. De conformidad con las disposiciones legales vigentes, el portafolio de inversiones se clasifica en Disponibles para la Venta, Inversiones Negociables e Inversiones al Vencimiento. La contingencia en el caso que sea estrictamente necesaria está dirigida a la liquidación de la porción de Negociables, para la atención de requerimientos de Liquidez inesperados.
- Descripción de Control y Sistema de Alertas. El área de Middle Office realiza un seguimiento diario del portafolio y en especial de los instrumentos de inversión que lo conforman. Asimismo, reporta diariamente el estado de riesgos de mercado de este, cuando las circunstancias del mercado así lo justifiquen y en especial cuando los resultados se encuentran muy próximos a los límites establecidos, debe generar las alertas respectivas a las instancias pertinentes.

En adición, a lo anterior desde el SIAR se ha definido un indicador para la gestión del riesgo asociado a la liquidez de fondeo que permiten generar alertas oportunas que permiten detectar insuficiencia o déficit en sus activos líquidos para hacer frente a sus obligaciones. El indicador de Liquidez Requerida, el cual tiene como objetivo medir la suficiencia de recursos disponibles a la fecha de corte frente a los flujos de egresos operacionales esperados de los próximos dos meses, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo, manteniendo la liquidez necesaria para atender las obligaciones de la Compañía.

En materia de Fuentes de Fondeo Alternativas. La Compañía cuenta con el respaldo de casa matriz quien acorde con las necesidades podrá girar fondos directos a Everest Seguros Colombia.

Metodología de Medición del Riesgo de Liquidez. El instrumento por excelencia para la administración de la liquidez y por ende conocer los requerimientos en esta materia es el flujo de caja. Como se mencionó anteriormente el área Financiera gestiona la evaluación y seguimiento en la ejecución de la operación; y se determinan las desviaciones que generen incertidumbre o requerimientos de liquidez no programados.

El flujo de caja de la Compañía desde su constitución ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado, que permiten atender de forma adecuada las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad. En este sentido, no se ha materializado ningún riesgo, manteniendo un saldo suficiente que cubrió

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

en exceso el límite establecido, que consiste en un remanente que cubra 2 meses de gastos corrientes de operación.

Información cuantitativa

Las cuentas por pagar a proveedores se realizan en un periodo máximo de 30 días, lo que indica que cuenta con la liquidez suficiente de la compañía para atender sus obligaciones.

Así mismo, el pasivo más relevante para la compañía que corresponde a las reservas técnicas de seguros, se encuentra debidamente respaldado con el portafolio de inversiones y con el valor cedido al reasegurador, así:

Ramo	Reservas	Inversiones	A cargo reasegurador
Incendio	11.766.153	13.342.731	9.288.388
Manejo	2.008.340	984.930	1.791.098
Minas y petróleo	2.309.793	1.025.852	2.062.818
Responsabilidad Civil	4.270.988	5.784.585	2.863.103
Terremoto	11.004.899	8.192.308	2.826.843
Total	31.360.172	29.330.406	18.832.250

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, dichas reservas presentan un indicador de cobertura de 2,7 veces, lo que evidencia una posición financiera sólida y una adecuada capacidad de respaldo de las obligaciones técnicas asumidas por la Compañía.

Vencimiento de pasivos financieros

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Total
A coaseguradores	\$ 609.310	2.954.230	-	3.563.540
Impuestos y gastos por pagar	1.514.997	-	-	1.514.997
A intermediarios de seguros	1.566.589	461.686	153.895	2.182.170
Siniestros	718	-	-	718
A reaseguradores	276.661	8.190.175	12.438.921	20.905.757
Otras cuentas por pagar	-	827.644	-	827.644
TOTAL	\$ 3.968.275	12.433.735	12.592.816	28.994.826

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

- **Riesgo de Suscripción**

Se entiende por tal la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos.

En el diseño y estructuración de productos, La Compañía sigue los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica. En ese orden de ideas, la Compañía mediante el cumplimiento de las reglamentaciones aplicables a la actividad aseguradora administra los riesgos derivados de la suscripción.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros de suscripción, se monitorea de manera periódica la desviación entre la ratio real de siniestralidad y gastos frente al esperado, con el fin de determinar la medida en los ingresos cubren los siniestros y gastos, dicho indicador ha presentado un comportamiento favorable, situándose en zona de confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Riesgos asociados a reservas técnicas**

Este riesgo acontece toda vez que los supuestos utilizados en la valuación de las reservas (sean estas Matemáticas o de Siniestros) no se verifican en la realidad, haciendo que el valor actual esperado de los compromisos futuros sea inferior al real.

Para controlar este riesgo la Compañía cuenta con una política de Reservas Técnicas, la cual comprende todos los elementos necesarios que permite a la Compañía actuar de manera adecuada y oportuna al momento de la constitución, mantenimiento y liberación de Reservas para el cumplimiento de los compromisos de la Compañía. Adicionalmente, el actuario responsable genera de manera mensual y anual los reportes de suficiencia de reservas utilizando los análisis actuariales pertinentes los cuales validan la suficiencia de las reservas técnicas.

Atendiendo al marco normativo, se define como indicador en la Declaración de Apetito al Riesgo la relación entre el valor estimado de reservas técnicas por la Compañía, y las estimaciones realizadas por el Actuario Responsable, con el fin de determinar si se presentan desviaciones que generen alertas sobre la suficiencia y/o cumplimiento relacionado a las reservas. Dicho indicador se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía.

- **Solvencia**

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado frente al patrimonio técnico y así determinar el nivel de solvencia de la Compañía, el cual busca medir el riesgo asociado a tener una insuficiencia de capital para hacer frente a las obligaciones de la entidad. De lo anterior, el monitoreo sobre el nivel de solvencia se ha mantenido en Zona de Confort de acuerdo con lo establecido en la declaración de apetito de riesgo de la Compañía. Por otra parte, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Con el fin de administrar el riesgo la Compañía gestiona, evita, transfiere y acepta los riesgos identificados e implementa acciones tales como:

- Identificación, Medición, Control y monitoreo a través de los sistemas de administración de riesgos
- Contratos de reaseguros, la compañía cuenta con diferentes esquemas de contratación de reaseguros asociados a las diferentes líneas de negocios, eventos catastróficos y eventos con alta severidad y productos.
- Modelos para el ajuste de las reservas, ante cambios inesperados en la tasa de mortalidad y de interés,
- Modelos de proyección y estrés sobre el comportamiento de mercado y análisis de cambios inesperados en las tasas de interés, plazos y oferta de portafolio.
- Gestión integral de riesgo y cumplimiento con el fin de prevenir, detectar y controlar la materialización de riesgos, a fin de proteger el patrimonio y el cumplimiento de los objetivos del plan de negocio. Basado en las políticas, los lineamientos de la Fundación Grupo Social y la normatividad vigente en materia de riesgos.
- Estimación de contingencias judiciales de acuerdo con la probabilidad de materialización y sobre esto se establecen las provisiones correspondientes.

Los anteriores lineamientos buscan asegurar, que no se presente una pérdida de carencia de flujo de caja, atendiendo de manera oportuna y eficiente la demanda de recursos, aplicando metodología de control y monitoreo garantizando el cumplimiento de las operaciones programadas por la Compañía.

En el desarrollo de la gestión de riesgos de seguros, se monitorea de manera periódica el nivel de patrimonio adecuado, el patrimonio técnico y el nivel de solvencia de la Compañía. Para lo anterior, los procedimientos contemplan la estimación y seguimiento mensual al cálculo del patrimonio adecuado abierto por cada uno de los componentes de los riesgos de suscripción y del activo, en conjunto con el cálculo y monitoreo del capital técnico para determinar el detallado del nivel de solvencia y su tendencia. La compañía a su vez realiza pruebas de escenarios de estrés de manera periódica en donde se proyecta el nivel de solvencia a un lapso mínimo de un (1) año, con el fin de validar el adecuado nivel de capital y de solvencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas o vea disminuido el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de un deudor o contraparte. Este riesgo es inherente a las operaciones financieras y, de materializarse, puede afectar la liquidez, la estabilidad financiera y la reputación de la Compañía.

Con el fin de gestionar este riesgo de manera adecuada, la Compañía ha establecido políticas y procedimientos alineados con la normativa vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia, orientados a la identificación, medición, control y mitigación del riesgo crediticio. Dicho marco contempla, entre otros aspectos, la evaluación

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

de la solvencia y calidad crediticia de las contrapartes, la definición de límites de exposición, y el monitoreo continuo del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con la exposición crediticia por cuentas por cobrar, esta se concentra exclusivamente en el rubro de reaseguradores. Con corte al 31 de diciembre de 2025, las cuentas por cobrar netas frente a reaseguradores no presentan exposición crediticia, registrando un saldo de \$0 para efectos del cálculo del riesgo de cuentas por cobrar. Adicionalmente, los depósitos constituidos asociados a estas operaciones ascienden a \$8.717, reforzando la posición de mitigación del riesgo.

El riesgo de activo, calculado mediante la aplicación de la probabilidad de incumplimiento (PD) asociada a la calificación crediticia de cada reasegurador sobre el saldo de las reservas, asciende a \$1,5 millones. Considerando la baja materialidad de las exposiciones y las altas calificaciones crediticias de la nómina de reaseguradores, la Compañía mantiene un riesgo de crédito muy bajo, con una probabilidad de incumplimiento promedio ponderada del 0,11%, consistente con un perfil de riesgo prudente.

Adicionalmente, la Compañía no mantiene exposiciones materiales en instrumentos financieros respaldados por garantías colaterales ni otras mejoras crediticias. En cuanto a los anticipos de impuestos, estos se compensan contra el impuesto a pagar en las respectivas declaraciones tributarias y, dado que el deudor corresponde a la autoridad fiscal, no constituyen una exposición relevante a riesgo crediticio.

En el marco de la Declaración de Apetito al Riesgo (DAR), la exposición al riesgo de crédito se mantiene dentro de los niveles de tolerancia aprobados por la Junta Directiva, los cuales establecen rangos máximos y mínimos aceptables de exposición. Este enfoque preventivo permite asegurar que el riesgo crediticio se mantenga controlado y alineado con el perfil de riesgo definido por la Compañía.

En conjunto, la Compañía mantiene una gestión prudente y estructurada del riesgo de crédito, sustentada en controles adecuados y prácticas conservadoras, que contribuyen a limitar el impacto de posibles incumplimientos y a preservar la solvencia y sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Riesgo operacional

Este riesgo surge ante la posibilidad de que se presenten pérdidas asociadas a errores humanos, fallas en los sistemas, inexistencia de procedimientos o controles inadecuados. La exposición a este riesgo puede resultar de una deficiencia o ruptura de los controles internos, fallas tecnológicas, errores humanos, deshonestidad o catástrofes naturales. Para controlar este riesgo operacional, la Compañía tiene implementada la Gestión de Riesgo Operacional, y en virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) Monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que reconoce sus riesgos operativos. De otra parte, cuenta con una estructura del sistema de control interno, fundamentada en el Sistema de Gestión de Calidad, sobre la cual se realizan periódicamente evaluaciones a los procesos y auditorías de calidad, entre otros.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, se registraron en total cuatro (4) eventos de riesgo operacional, todos clasificados como eventos sin pérdida financiera neta, con impactos calificados entre muy bajo y moderado, y con planes de acción implementados y cerrados; al cierre del 31 de diciembre de 2024, se registraron tres eventos de riesgo operacional, los cuales no representaron impactos materiales significativos para la Compañía. De estos eventos, solo uno tuvo una consecuencia financiera directa, relacionado con un incumplimiento en el calce de reservas técnicas, lo que resultó en una multa impuesta por el regulador por un valor de \$275. Dicho monto fue debidamente registrado en las cuentas de riesgo operacional, siguiendo los procedimientos contables y de control establecidos.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Los otros dos eventos fueron gestionados de manera oportuna y no generaron afectaciones financieras relevantes. En todos los casos, se llevaron a cabo análisis de causa raíz y se implementaron acciones correctivas para mitigar la probabilidad de ocurrencia de eventos similares en el futuro, reforzando así el marco de control y la gestión del riesgo operacional de la compañía.

Por otro lado, no se han presentado eventos clasificados como tipo B, es decir, aquellos que no han resultado en pérdidas económicas. Ante el evento de riesgo, la Compañía ha desarrollado planes de acción correctivos y ha efectuado seguimiento a la implementación de dichos planes. Además, se ha proporcionado capacitación a los empleados en relación con este sistema y se han llevado a cabo actividades destinadas a mejorar los indicadores de riesgo operacional.

El plan de continuidad de negocio se soporta con el equipo de resiliencia del Grupo Everest, y localmente se tiene diseñada una estructura que permite ejecutar acciones y estrategias orientadas a el mantenimiento de las operaciones críticas y la continuidad del negocio de manera efectiva en situaciones de eventos catastróficos.

La Compañía cuenta con una documentación completa del Plan de Continuidad de Negocio, que engloba varios aspectos clave. Esto incluye planes de emergencia, un plan de comunicación en caso de crisis, planes de contingencia, un plan de administración de crisis, así como planes de recuperación de los procesos críticos de la Compañía. Además, se ha desarrollado un plan de recuperación de tecnología de la información (TI) para los procesos críticos, en caso de que se presente una falla temporal en los sistemas. Estos componentes garantizan una respuesta adecuada ante situaciones de crisis y aseguran la continuidad de las operaciones de la Compañía.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

La Compañía reconoce la importancia de luchar contra el lavado de activos y la financiación de actividades terroristas y/o de armas de destrucción masiva, para promover la estabilidad, integridad y transparencia del mercado y la protección de los derechos de los consumidores financieros. En atención a ello, se compromete a establecer, ejecutar y mantener procedimientos y metodologías efectivas para prevenir ser utilizada de forma directa, o a través de sus operaciones, como instrumento para el lavado de activos y/o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o la financiación de armas de destrucción masiva, o bien, para ocultar activos provenientes de dichas actividades.

De igual forma, reconoce que el actuar ético y la integridad son factores determinantes para el éxito de su negocio. Es por ello por lo que, tanto la Compañía, como sus representantes, directivos y colaboradores, asumen el compromiso de actuar bajo los más altos estándares éticos. Everest Seguros Colombia reconoce que sus accionistas, clientes, grupos de interés y las entidades supervisoras esperan que la aseguradora tenga un comportamiento plenamente ético. Y, más importante aún, la Compañía ha establecido grandes expectativas sobre su propio comportamiento en el negocio y frente al mercado y sus clientes.

En cumplimiento de dichos compromisos, la Compañía ha diseñado un Sistema de Gobierno Corporativo y Cumplimiento, el cual se encuentra compuesto, entre otros, por políticas que rigen el comportamiento ético y de conducta de los colaboradores y terceros vinculados a Everest Seguros Colombia, y procuran garantizar el Trato

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Justo de los Consumidores Financieros. Estas políticas se encuentran consignadas en el Código de Ética y Conducta de la aseguradora.

De igual forma, se ha diseñado un sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (el "SARLAFT"), compuesto por dos fases principales: (i) la prevención del riesgo LAFT, que busca evitar que Everest Seguros Colombia sea utilizada para introducir o canalizar recursos provenientes de la ejecución de los delitos fuente del lavado de activos y/o destinados a la financiación del terrorismo y/o el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva; y (ii) el control y monitoreo del riesgo, para detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado con el propósito de dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT.

Las anteriores políticas y procedimientos se encuentran contenidas en el Manual de Políticas del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo - SARLAFT (el "Manual"), de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva de la Compañía. De igual forma, la Junta Directiva ha designado al Oficial de Cumplimiento de la Compañía para liderar la implementación, ejecución, seguimiento y ajuste de las políticas aquí establecidas, las cuales son de obligatoria consulta y cumplimiento para los directivos y funcionarios y aliados comerciales de Everest Seguros Colombia.

A través del Manual SARLAFT, sus políticas y procedimientos asociados, Everest Seguros Colombia garantiza la correcta gestión del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, con reporte funcional directo al Comité de Riesgos y la Junta Directiva de la aseguradora. Al corte del 31 de diciembre, se ha monitoreado el 100% de las señales de alerta escaladas y se ha analizado y dado respuesta de manera oportuna al 100% de estas señales. Esto destaca una eficiente gestión en lo que respecta a la prevención del LAFTFPADM.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento, el Auditor Interno y la Revisoría Fiscal a partir de sus revisiones determinan aspectos susceptibles de mejora, a partir de lo cual se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia, particularmente en aspectos referentes a los programas desarrollados para el cumplimiento de su función, el envío de los reportes correspondientes a las autoridades, el resultado de la capacitación y formación que la Compañía realiza a sus empleados en la materia y las evaluaciones correspondientes.

7. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	dic-25	dic-24
Depósitos en bancos - moneda nacional	11.366.660	74.399.963
Depósitos en bancos - moneda extranjera	756.632	3.081.267
Tota efectivo	<u>\$ 12.123.292</u>	<u>\$ 77.481.230</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sobre los saldos de las cuentas bancarias de la Compañía no se tenía restricción o gravamen alguno.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadora.

Los saldos se presentan a valor razonable, de conformidad con la información reportada por la entidad financiera.

La disminución en el saldo de la cuenta obedece a la inversión de recursos en títulos de inversión.

8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones como activos financieros

	dic-25	dic-24
Inversiones a costo amortizado		
Títulos de Tesorería - TES	\$ 43.567.211	18.941.810
Otros emisores nacionales	10.728.697	-
Emisores Extranjeros	3.921.548	-
	<u>\$ 58.217.456</u>	<u>18.941.810</u>
Inversiones Disponibles para la Venta		
Títulos de Tesorería - TES	\$ 2.465.175	-
	<u>\$ 2.465.175</u>	<u>-</u>
Inversiones Negociables		
Títulos de Tesorería - TES	\$ 22.654.669	1.839.460
Otros emisores nacionales	7.222.350	-
Emisores Extranjeros	4.547.596	1.328.182
	<u>\$ 34.424.595</u>	<u>3.167.642</u>
TOTAL	<u>\$ 95.107.246</u>	<u>\$ 22.109.452</u>

El incremento en esta cuenta corresponde principalmente a la inversión de recursos de efectivo, con el objetivo de respaldar las reservas técnicas y obtener mayor rentabilidad sobre los excedentes.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen restricciones sobre las inversiones

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Maduración de inversiones (en años) - La maduración de las inversiones para mantener hasta el vencimiento es el siguiente:

Maduración	dic-25	dic-24
De 0 hasta 5 años	36.212.230	2.914.803
De 5 hasta 10 años	22.005.226	16.027.007
	<u>\$ 58.217.456</u>	<u>\$ 18.941.810</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$82.254.542 y \$22.109.452 respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	dic-25	dic-24
Saldo Promedio	82.254.542	22.109.452
Saldo máximo	98.162.744	22.109.452
Saldo mínimo	22.113.178	22.109.452

Valor razonable - Las siguientes son las inversiones que han sido medidas a valor razonable:

	Dic-25	dic-24
<i>Inversiones negociables</i>		
Títulos de Tesorería - TES	22.654.669	1.839.460
Otros emisores nacionales	7.222.350	-
Emisores Extranjeros	4.547.596	1.328.182
Total	<u>34.424.615</u>	<u>3.167.642</u>

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025			Total Valor razonable
	Jerarquía de valoración			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de tesorería TES	22.654.669			22.654.669
Otros emisores nacionales	-	7.222.350		7.222.350
Emisores extranjeros	4.547.596			4.547.596
Total inversiones a valor razonable	27.202.265	7.222.350	-	34.424.615

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024			
	jerarquía de valoración			Total Valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de tesorería TES	1.839.460			1.839.460
Emisores extranjeros	1.328.182			1.328.182
Total inversiones a valor razonable	3.167.642	-	-	3.167.642

Valor razonable de las Inversiones registradas a Disponible para la Venta

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025				
	Valor en Libros	jerarquía de valoración			Total Valor razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de tesorería TES	2.616.806	2.465.175	-	-	2.465.175
Total inversiones	2.616.806	2.465.175	-	-	2.465.175

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2025				
	Valor en Libros	jerarquía de valoración			Total Valor razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de tesorería TES	43.567.211	40.943.664	-	-	40.943.664
Otros emisores nacionales	10.728.697	-	10.465.512	-	10.465.512
Emisores extranjeros	3.921.548	2.850.763	1.065.249		3.916.013
Total inversiones	58.217.456	43.794.428	11.530.761	-	55.325.189

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Tipo de Instrumento	31 de diciembre de 2024				
	Valor en Libros	jerarquía de valoración			Total Valor razonable
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Títulos de tesorería TES	18.941.810	18.760.761	-	-	18.760.761
Total inversiones	18.941.810	18.760.761	-	-	18.760.761

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

9. Préstamos y Cuentas por Cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar.

	dic-25	dic-24
Compañías cedentes interior (1)	\$ 15.596.871	\$ -
Cuenta corriente coaseguro cedido	92.658	10.816
Cuenta corriente coaseguro Aceptado	357.555	24.605
Primas por recaudar (1)	13.685.245	1.891.012
Deterioro de cuentas por cobrar	- 3.006	-
Total cuentas por cobrar sector asegurador	<u>29.729.323</u>	<u>1.926.433</u>
A Empleados (2)	-	183.151
Anticipos a contratos y proveedores	1.289	-
A compañías Vinculadas	6.293	212.210
Otras cuentas por cobrar	98.032	-
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 105.614</u>	<u>\$ 395.361</u>
Total préstamos y cuentas por cobrar	<u>\$ 29.834.937</u>	<u>\$ 2.321.794</u>

Los saldos aquí reflejados no contienen componente financiero y son recuperables en muy corto plazo, por lo que el valor en la fecha de transacción corresponde al valor razonable.

(1) El crecimiento en los saldos de esta cuenta es consecuente con el incremento en las pólizas emitidas y aceptadas en reaseguro como resultado de la curva de maduración de la compañía.

(2) La disminución obedece a que, durante el año 2025, se legalizaron anticipos realizados en 2024

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar por concepto de Coaseguro

	dic-25	dic-24
<u>Cuenta corriente Coaseguro Cedido</u>		
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	708	-
Chubb Seguros Colombia S.A.	2.524	10.816
Compañía de Seguros Bolivar S.A.	3.078	-
Allianz Seguros S.A.	5.713	-
SBS Seguros Colombia S.A.	8.727	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	71.908	-
	\$ 92.658	\$ 10.816

	dic-25	dic-24
<u>Cuenta corriente Coaseguro Aceptado</u>		
Allianz Seguros S.A.	51.538	-
AXA Colpatría Seguros S.A.	22.653	-
BBVA Seguros Colombia S.A.	37.116	12.303
Chubb Seguros Colombia S.A.	38.135	-
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	121.045	12.303
HDI Seguros Colombia S.A.	18.138	-
La Equidad Seguros Generales	6.991	-
La Previsora Compañía de Seguros S.A.	16.771	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.	34.606	-
SBS Seguros Colombia S.A.	9.475	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	1.087	-
	\$ 357.555	\$ 24.605

Maduración cuentas por cobrar a diciembre de 2025

	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Total
Primas por recaudar	\$ 29.171.208	58.472	52.436	29.282.116
Cuenta corriente Coaseguro aceptado	92.658	-	-	92.658
Cuenta corriente Coaseguro cedido	357.555	-	-	357.555
Anticipos	1.289	-	-	1.289
Cuentas por cobrar a Vinculadas	6.293	-	-	6.293
Otras cuentas por cobrar	98.032	-	-	98.032
Deterioro	-	1.154	1.852	3.006
TOTAL	\$ 29.727.035	57.318	50.584	29.834.937

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Maduración cuentas por cobrar a diciembre de 2024

		Hasta un mes
Primas por recaudar	\$	1.891.012
Cuenta corriente Coaseguro aceptado		10.816
Cuenta corriente Coaseguro cedido		24.605
Cuentas por cobrar a empleados		183.151
Cuentas por cobrar a Vinculadas		212.210
TOTAL	\$	2.321.794

10. Activos por impuesto corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes

	dic-25	dic-24
Retención en la fuente	-	218.810
Impuesto de renta	662.878	-
Autorretención especial renta	-	57.666
Impuesto a las ventas	-	25.945
Total activo por impuestos corrientes	\$ 662.878	\$ 302.421

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, las cuentas de retención en la fuente se reclasifican a la cuenta de saldo a favor con el fin de presentar el resultado del impuesto de renta.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

11. Reservas técnicas parte reasegurador

A continuación, se detallan los saldos de contingencias a cargo del reasegurador al 31 de diciembre de 2025.

	S. Anterior	Manejo	Minas y petróleo	Responsabilidad Civil	Incendio	Terremoto	Total
Saldo a diciembre 31 de 2024		-	-	31.440	466.156	24.026	521.622
Reserva de Riesgo en Curso	\$ 480.125	1.126.078	1.847.714	2.316.419	5.617.828	-	11.388.164
Constitución		1.343.662	2.023.782	2.894.932	9.475.768	-	15.738.144
liberación		217.584	176.068	578.513	3.857.940	-	4.830.105
Reserva Sinistros No Avisados	41.865	231.820	215.370	499.958	2.096.866	2.802.137	5.888.016
Constitución		305.505	215.370	499.958	2.096.866	2.802.137	5.919.836
liberación		73.685	-	-	-	-	73.685
Reserva Sinistros Avisados	-	433.917	499	17.055	1.109.305	5.096	1.565.872
Constitución		433.917	499	18.342	1.438.626	6.865	1.898.249
liberación		-	-	1.287	329.321	1.769	332.377
Deterioro	(368)	(717)	(765)	(772)	(2.764)	(4.416)	(9.802)
Constitución		(717)	(765)	(772)	(2.764)	(4.416)	(9.434)
Reservas al 31 de diciembre de 2025	521.622	1.791.098	2.062.818	2.864.100	9.287.391	2.826.843	18.832.250

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Saldos al 31 de diciembre de 2024

	Incendio	Responsabilidad Civil	Terremoto	Total
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	\$ 452.871	27.254	0	480.125
Reserva Siniestros No Avisados	13.443	4.196	24.226	41.865
Deterioro	(158)	(10)	(200)	(368)
Total Reservas técnicas parte reasegurador	<u>466.156</u>	<u>31.440</u>	<u>24.026</u>	<u>521.622</u>

El saldo refleja el incremento de la producción de la Compañía durante el 2025, como resultado de su curva normal de crecimiento. El año 2024 refleja la producción de dos meses, toda vez que la Compañía fue aprobada como aseguradora en septiembre de 2024.

12. Gastos Pagados por Anticipado

La Compañía reconoce en este rubro gastos pagados por anticipado, los cuales son amortizados dentro del plazo de vigencia o prestación del servicio.

El movimiento de los gastos anticipados es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Valor gasto	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Primas de seguros	37.878	105.129	49.672	93.335
	<u>\$ 37.878</u>	<u>\$ 105.129</u>	<u>\$ 49.672</u>	<u>\$ 93.335</u>

Concepto	Adiciones	Valor gasto	Saldo a 31 diciembre de 2024
Primas de seguros	41.924	4.046	37.878
	<u>\$ 41.924</u>	<u>4.046</u>	<u>37.878</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

13. Activos Intangibles

Al cierre del 31 de septiembre de 2025, el saldo de esta cuenta corresponde a licencias de software. El movimiento durante el período es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2024	Adiciones	Amortización	Saldo a 31 de diciembre de 2025
Licencias de Software	-	132.965	132.340	625
	\$ -	\$ 132.965	\$ 132.340	\$ 625

Las licencias de software se amortizan durante el periodo de utilización de conformidad con el contrato establecido.

14. Muebles y Equipo

El siguiente es el detalle de muebles y equipo

	Equipo de computación	Total
Adiciones	\$ 1.420	1.420
Depreciación	(79)	(79)
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 1.341	1.341
Movimiento período		
Adiciones	122.069	122.069
Depreciación	(34.503)	(34.503)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 88.907	88.907

El incremento de esta cuenta obedece a la adquisición de equipos de cómputo para uso interno en la Compañía.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	dic-25	dic-24
<u>Cuentas por pagar sector asegurador</u>		
Reaseguro Exterior cuenta corriente	\$ 20.905.757	\$ 828.710
Coaseguro aceptado cuenta corriente	111.493	-
Coaseguro cedido cuenta corriente	497.817	-
Siniestros Liquidados por pagar	718	-
Obligación a favor de Intermediarios	2.182.170	-
Primas por recaudar coaseguro cedido	2.954.230	144.736
Recaudos por aplicar	827.644	-
Cuentas por pagar sector asegurador (1)	<u>\$ 27.479.829</u>	<u>\$ 973.446</u>
<u>Costos y gastos por pagar</u>		
Impuestos (2)	784.749	44.530
Proveedores y servicios por pagar	167.424	102.013
Contribuciones. afiliaciones y transferencias	115.560	30.805
Retenciones y aportes laborales	442.982	470.386
Relacionadas	1.418	341.504
Multas y sanciones	-	275
Diversas	2.864	845
	<u>\$ 1.514.997</u>	<u>\$ 990.358</u>
Total cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>\$ 28.994.826</u>	<u>\$ 1.963.804</u>

(1) El incremento en las cuentas por pagar sector asegurador corresponde al crecimiento de la producción como comportamiento normal en la curva de maduración.

(2) El aumento en este rubro corresponde al valor del impuesto de renta generado para la vigencia 2025.

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar por concepto de coaseguro

	dic-25	dic-24
<u>Cuenta corriente Coaseguro Aceptado</u>		
Allianz Seguros S.A.	4.797	-
Chubb Seguros Colombia S.A.	3.134	-
SBS Seguros Colombia S.A.	7.602	-
Compañía de Seguros Bolívar S.A.	6.811	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	89.149	-
	<u>\$ 111.493</u>	<u>\$ -</u>
<u>Cuenta corriente Coaseguro Cedido</u>		
AXA Colpatria Seguros S.A.	29.050	-
Chubb Seguros Colombia S.A.	44.431	-
Compañía Aseguradora de Fianzas S.A.	45.953	-
Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A	129.869	-
HDI Seguros Colombia S.A.	59.011	-
SBS Seguros Colombia S.A.	189.502	-
	<u>\$ 497.816</u>	<u>\$ -</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

16. Reservas Técnicas

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de seguros

Saldos al 31 de diciembre de 2025

	S. Anterior	Manejo	Minas y petróleo	Responsabilidad Civil	Incendio	Terremoto	Total
Saldo a diciembre 31 de 2024		-	-	44.368	710.649	201.849	956.866
Reserva de Riesgo en Curso	\$ 590.332	1.137.454	1.853.274	2.929.466	5.618.891	2.076.442	14.205.859
Constitución		1.394.737	2.029.872	3.604.597	10.186.513	3.269.669	20.485.388
Liberación		257.283	176.598	675.131	4.567.622	1.193.227	6.869.861
Reserva riesgos catastróficos		-	-	-	-	749.374	749.374
Constitución		-	-	-	-	749.374	749.374
Reserva Siniestros Avisados		444.571	511	17.476	1.133.313	5.213	1.601.084
Constitución		444.571	1.811	18.790	1.465.198	6.981	1.937.351
Liberación		-	1.300	1.314	331.885	1.768	336.267
Reserva Siniestros No Avisados	42.186	237.521	220.954	517.549	2.192.761	2.875.828	6.086.799
Constitución		313.019	220.954	517.549	2.192.996	2.875.828	6.120.346
Liberación		75.498	-	-	235	-	14.557.744
Depósitos a cargo del reasegurador	324.348	188.794	235.054	762.129	2.110.539	5.096.193	8.717.057
Reservas al 31 diciembre 2025	<u>956.866</u>	<u>2.008.340</u>	<u>2.309.793</u>	<u>4.270.988</u>	<u>11.766.153</u>	<u>11.004.899</u>	<u>31.360.173</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2024

	<u>Incendio</u>	<u>Responsabilidad Civil</u>	<u>Terremoto</u>	<u>Total</u>
Reserva de Riesgo en Curso Exterior	\$ 559.529	30.803	-	590.332
Depósitos a cargo del reasegurador	137.560	9.302	177.486	324.348
Reserva Siniestros No Avisados	13.484	4.239	24.226	41.949
Gastos indirectos siniestros no Avisados	76	24	137	237
	<u>\$ 710.649</u>	<u>44.368</u>	<u>201.849</u>	<u>956.866</u>

El incremento en las reservas técnicas es la consecuencia del crecimiento de la producción durante el año 2025, frente a una producción de dos meses del año 2024, con ocasión a que la compañía obtuvo la aprobación como aseguradora en septiembre de 2024.

17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	<u>dic-25</u>	<u>dic-24</u>
Vacaciones	\$ 518.677	\$ 264.654
Cesantías consolidadas	73.561	37.553
Intereses de cesantías	8.828	3.415
Bonificaciones	1.318.946	790.421
Total	<u>\$ 1.920.012</u>	<u>\$ 1.096.043</u>

El incremento obedece a que las cifras del año 2024 corresponden a un período de seis meses, con ocasión a que la Compañía fue creada en junio de 2024.

18. Provisiones

El saldo de la cuenta de provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por valor de \$3.325.452 y \$225.141 respectivamente, corresponde a comisiones a favor de intermediarios causadas sobre el valor de las primas emitidas que aún no han sido recaudadas.

El incremento en la provisión de comisiones de intermediarios es la consecuencia del crecimiento de la producción durante el año 2025, frente a una producción de dos meses del año 2024, toda vez a que la Compañía obtuvo la aprobación como aseguradora en septiembre de 2024.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

19. Otros pasivos

El siguiente es el detalle del saldo de otros pasivos:

	dic-25	dic-24
Anticipos y avances recibidos (1)	\$ -	\$ 64.146.250
Primas vigencia futura	968.027	60.133
Total	<u>\$ 968.027</u>	<u>\$ 64.206.383</u>

(1) El saldo de anticipos recibidos al cierre de diciembre de 2024 correspondía a un anticipo para la capitalización aprobada por los accionistas materializada el 24 de junio de 2025

20. Capital social

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del capital se detalla a continuación:

	dic-25	dic-24
Capital autorizado	75,000,000 acciones	75,000,000 acciones
Valor nominal de la acción	1 COP	1 COP
Acciones suscritas y pagadas (1)	\$ 75.000.000	\$ 38.403.750
Prima en colocación de acciones (1)	\$ 27.550.000	\$ -

(1) El incremento obedece a la capitalización realizada el 24 de junio de 2025, previa aprobación de los accionistas y la Superintendencia Financiera de Colombia. Acto en el cual se suscribieron 36.596.250 acciones a un precio de \$1.752809372545 por cada acción, generando una prima en colocación de acciones de \$27.550.000.

Dicha capitalización fue autorizada por la Asamblea General de Accionistas con el propósito de dar inicio al desarrollo de la actividad de aceptación de reaseguro, en línea con las autorizaciones regulatorias correspondientes y los requerimientos de capital aplicables a dicha actividad. La aseguradora obtuvo la autorización de la Superintendencia Financiera para la emisión y suscripción de las acciones mediante trámite No. 2025069119.

No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar ni acciones preferenciales.

21. Ingreso primas emitidas

El siguiente es el detalle de primas emitidas:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
<u>Primas emitidas directas y en coaseguro</u>		
Primas emitidas directas	\$ 9.599.669	254.186
Primas aceptadas en coaseguro	27.771.452	1.370.096
Cancelaciones y/o anulaciones	<u>(2.185.688)</u>	<u>-</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

	35.185.433	1.624.282
<u>Primas emitidas en reaseguro aceptado</u>		
Primas emitidas	15.624.014	-
Total primas emitidas	\$ 50.809.447	\$ 1.624.282

22. Constitución de reservas de seguros, neto

El siguiente es el detalle de las variaciones de las reservas técnicas de seguros en el estado resultados:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Constitución		
Reserva prima no devengada	20.485.389	603.917
Reserva prima no devengada reasegurador	(15.738.145)	(491.634)
Reserva riesgos catastróficos	749.374	-
Reserva siniestros avisados	1.937.352	-
Reserva siniestros avisados parte reasegurador	(1.898.249)	-
Reserva siniestros no avisados	6.120.346	42.185
Reserva siniestros no avisados parte reasegurador	(5.919.835)	(41.865)
	<u>5.736.232</u>	<u>112.603</u>
Liberación		
Reserva prima no devengada	(6.869.861)	(13.585)
Reserva prima no devengada reasegurador	4.830.105	11.509
Reserva siniestros avisados	(336.268)	-
Reserva siniestros avisados parte reasegurador	332.376	-
Reserva siniestros no avisados	(75.732)	-
Reserva siniestros no avisados parte reasegurador	73.685	-
	<u>(2.045.695)</u>	<u>(2.076)</u>
Constitución de reservas de seguros, neto	<u>3.690.537</u>	<u>110.527</u>

23. Reaseguro

El siguiente es el detalle del movimiento de reaseguro cedido en el estado resultados:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
<u>Ingresos derivados reaseguro</u>		
Reaseguros Exterior		
Ingresos sobre cesiones	\$ 15.172.770	462.197
Cancelaciones y o anulaciones primas	1.405.430	-
Reembolso de siniestros sobre cesiones	332.287	-
Total Ingresos	<u>16.910.487</u>	<u>462.197</u>
<u>Gastos derivados reaseguro</u>		

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

Reaseguros Exterior		
Primas cedidas	52.095.849	1.621.742
Intereses reconocidos	271.700	9.731
Total Gastos	52.367.549	1.631.473
Movimiento neto de reaseguro	\$ 35.457.062	\$ 1.169.276

24. Gastos de siniestros

El siguiente es el detalle de siniestros

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Siniestros liquidados	327.366	-
Gastos directos de siniestros	6.034	-
	\$ 333.400	\$ -

Durante el 2025, la compañía recibió reclamaciones de siniestros concentrada principalmente en el ramo de incendio, los cuales se liquidaron y pagaron oportunamente a sus beneficiarios.

25. Remuneración de intermediarios (neto)

El siguiente es el detalle de la remuneración de intermediarios

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Comisión de intermediarios	6.575.877	200.536
Ingreso gestión coaseguro cedido	(218.260)	
Gastos coaseguro aceptado	389.314	2.787
Total	\$ 6.746.931	\$ 203.323

26. Resultado del portafolio de inversiones

El siguientes es el resultado del portafolio de inversiones

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
<u>Ingresos por valoración del portafolio</u>		
Valoración de inversiones a valor razonable- Instrumento de deuda	8.991.128	29.450
Ingreso costo amortizado de inversiones	6.005.883	36.152
Venta de inversiones	7.591	-

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

	\$ 15.004.602	\$ 65.602
<u>Gastos por valoración del portafolio</u>		
Por disminución en el valor razonable instrumentos de deuda	7.634.663	26.825
Por disminución valoración de inversiones a costo amortizado	1.373.167	-
Venta inversiones negociables	13.085	-
	<u>\$ 9.020.915</u>	<u>\$ 26.825</u>
Resultado neto del portafolio	<u>\$ 5.983.687</u>	<u>\$ 38.777</u>

De conformidad con lo mencionado en las políticas contables, las inversiones se valoran diariamente atendiendo su clasificación. La variación resultante de esta valoración debe reconocerse en el estado de resultados: si la variación es positiva, se registra como ingreso por valoración; si es negativa, se registra como gasto por valoración. Esto permite reflejar de manera fiel el efecto económico del comportamiento del portafolio.

27. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos

	Por los años terminados el 31-dic-25	31-dic-24
Recuperación gasto ejercicio anterior	96.886	-
	<u>\$ 96.886</u>	<u>\$ -</u>

28. Gastos de personal

El siguiente es el detalle de los gastos de personal

	Por los años terminados el 31-dic-25	31-dic-24
Beneficios de personal		
Sueldos y salario integral	7.936.003	3.324.013
Prestaciones sociales	679.025	273.770
Bonificaciones	1.979.000	1.224.652
Aportes parafiscales	1.612.526	692.365
Capacitaciones	19.474	37.695
Indemnizaciones	120.033	104.303
Otros beneficios a empleados	1.589.551	605.271
	<u>\$ 13.935.612</u>	<u>\$ 6.262.069</u>

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

29. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Honorarios	1.112.250	511.255
Impuestos	403.922	102.552
Arrendamientos	470.645	2.420
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	749.911	46.779
Gastos legales	351.163	2.931
Seguros	4.081	974
	<u>\$ 3.091.972</u>	<u>\$ 666.911</u>

30. Otros gastos

El siguiente es un detalle de los otros gastos:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Deterioro contingencias reasegurador	12.441	368
Multas y sanciones	-	275
Mantenimiento y reparaciones	40.522	875
Servicio de aseo y vigilancia	40.728	12.514
Servicios públicos	84.458	36.525
Gastos de Viaje	356.002	84.230
Transporte	22.380	4.678
Publicidad y propaganda	10.841	13.824
Administración de coaseguro	-	279
Administración de copropietarios	116.628	46.630
Útiles y papelería	9.050	1.857
Relaciones publicas	99.098	155.507
Publicaciones y suscripciones	36.391	8
Donaciones	2.055	-
Gastos médicos	1.682	-
Eventos corporativos	99.956	86.416
cafetería y refrigerios	10.898	9.473
Gastos bancarios	14.217	8.852
Comisiones (1)	206.456	-
Otros gastos	19.786	22.148
Total	<u>\$ 1.183.589</u>	<u>\$ 484.459</u>

(1) Este valor corresponde principalmente a comisiones pagadas por la gestión del portafolio de inversiones y comisiones por servicios bancarios.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

31. Resultado financiero neto

El siguiente es un detalle de ingresos y costos financieros:

	Por los años terminados el	
	31-dic-25	31-dic-24
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos (1)	650.773	3.125.865
Ingresos operaciones de contado	5.297	315
Ingreso por diferencia en cambio (2)	1.826.016	87.000
	<u>\$ 2.482.086</u>	<u>\$ 3.213.180</u>
 <u>Costos financieros</u>		
Gastos contratos compra divisas	17.002	1.461
Gastos por diferencia en cambio (2)	2.341.482	54.383
	<u>\$ 2.358.484</u>	<u>\$ 55.844</u>
 Costo financiero neto	 <u>\$ 123.602</u>	 <u>\$ 3.157.336</u>

- (1) La disminución se explica principalmente porque al cierre del 2024, los activos de la estaban representados en un gran porcentaje en cuentas bancarias, recursos que durante el 2025, se utilizaron en la adquisición de títulos de inversión.
- (2) La diferencia obedece a la mayor posición en dólares frente al 2024, con ocasión a que, en dicho año, se adquirieron en el último mes del año.

32. Transacciones con partes relacionadas

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han reconocido gastos por honorarios de Junta Directiva, ni otros conceptos con el personal clave de la gerencia.

Los siguientes son los saldos con partes relacionadas

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2025

Concepto	Accionistas				Entidades del grupo empresarial			Totales
	Everest International Reinsurance Ltd.	Everest Reinsurance (Bermuda) Ltd.	Everest Re Advisors Ltd.	Mt Logan Insurance Managers Ltd,	Mt. Logan Re Ltd.	Everest Compañía de Servicios	Everest Reinsurance Company	
Activo								
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	6.293	-	6.293
Total Activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.293	\$ -	\$ 6.293
Pasivo								
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1.418	\$ 20.471.222	\$ 20.472.640
Anticipor futuras capitalizaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total Pasivo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.418	\$ 20.471.222	\$ 20.472.640
Patrimonio								
Participación en el patrimonio	\$ 89.300.609	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ -	\$ -	\$ 95.000.649
Total Patrimonio	\$ 89.300.609	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ 1.425.010	\$ -	\$ -	\$ 95.000.649
Ingresos								
Cesión contratos de seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.808.985	\$ 14.808.985
Total ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.808.985	\$ 14.808.985
Gastos								
Primas cedidas en reaseguro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.114.511	\$ 48.114.511
Intereses reconocidos	-	-	-	-	-	-	271.700	271.700
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.386.211	\$ 48.386.211

31 de diciembre de 2024

Concepto	Accionistas				Entidades del grupo empresarial			Totales
	Everest International Reinsurance Ltd.	Everest Reinsurance (Bermuda) Ltd.	Everest Re Advisors Ltd.	Mt Logan Insurance Managers Ltd,	Mt. Logan Re Ltd.	Everest Compañía de Servicios	Everest Reinsurance Company	
Activo								
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	212.210	-	212.210
Total Activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 212.210	\$ -	\$ 212.210
Pasivo								
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	341.504	\$ 828.710	\$ 1.170.214
Anticipor futuras capitalizaciones	\$ 60.297.475	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.193	\$ -	\$ -	\$ 64.146.250
Total Pasivo	\$ 60.297.475	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.194	\$ 962.193	\$ 341.504	\$ 828.710	\$ 65.316.464
Patrimonio								
Participación en el patrimonio	\$ 32.618.509	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ -	\$ -	\$ 34.700.541
Total Patrimonio	\$ 32.618.509	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ 520.508	\$ -	\$ -	\$ 34.700.541
Ingresos								
Cesión contratos de seguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 462.197	\$ 462.197
Total ingresos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 462.197	\$ 462.197
Gastos								
Primas cedidas en reaseguro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.621.742	\$ 1.621.742
Intereses reconocidos	-	-	-	-	-	-	9.730	9.730
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.631.472	\$ 1.631.472

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

33. Impuesto a las ganancias

a) Componentes del impuesto a las ganancias

El ingreso por impuesto a las ganancias por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, comprende lo siguiente:

	31-dic-25	31-dic-24
Impuesto de renta del período corriente (1)	554.816	-
Impuestos diferidos netos del período	(4.452.628)	(373.040)
	<u>(3.897.812)</u>	<u>(373.040)</u>

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, la Compañía efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada (TTD) generando una pérdida depurada, por tanto, no dio lugar a ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto (ingreso) de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Conforme al Decreto 1474 de 2025 para el año 2026 se adicionan 15 puntos porcentuales para una tarifa de impuesto de renta total del 50%. El 28 de enero de 2026 la Corte Constitucional suspendió provisionalmente el Decreto Legislativo 1390 de 2025 que declaraba el Estado de Emergencia Económica y Social en todo el territorio nacional. Dentro del comunicado oficial, la Corte Constitucional establece que la suspensión alcanza al decreto que imponía medidas en materia tributaria: "Por consecuencia de la suspensión provisional al Decreto 1390 de 2025, la Corte dispone que el Decreto Legislativo 1474 de 2025 no producirá efectos, mientras se profiere una decisión de fondo". La Corte Constitucional continuará con el estudio de constitucionalidad de los referidos decretos y dará un fallo en derecho en los próximos meses; mientras eso sucede (producto de la suspensión) los decretos no producen efectos legales, afectando la eficacia de los mismos y convirtiéndolos en normas inaplicables. El decreto pierde su fuerza ejecutoria; esto significa que, aunque la norma existe y su validez sigue en debate, nadie puede aplicarla ni exigir su cumplimiento mientras dure la medida cautelar.

	31-dic-25	31-dic-24
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(7.592.324)	(4.076.249)
Impuesto teórico: a la tarifa del 35%	(2.657.313)	(1.426.687)
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Gastos no deducibles	22.393	4.504
Créditos fiscales sin impuesto diferido	(554.816)	1.052.410
Remediación impuestos diferidos	(636.198)	
Otros	(71.878)	(3.267)
Total ingreso por impuesto a las ganancias del ejercicio	(3.897.812)	(373.040)

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

c) *Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:*

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Impuesto diferido activo			
Inversiones en títulos	\$ (248)	\$ 1.590.400	\$ 1.590.152
Provisiones y pasivos estimados	282.546	201.737	484.283
Reservas técnicas	108.872	1.464.848	1.573.720
Diferencia en cambio no realizada	(18.259)	146.466	128.207
Deterioro cuentas cobrar	129	3.302	3.431
Muebles y equipo	-	5.964	5.964
Perdida fiscal	-	1.039.911	1.039.911
Total	\$ 373.040	\$ 4.452.628	\$ 4.825.668

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d) *Realización de impuestos diferidos activos:*

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia se espera tener a partir del año 2027.

e) *Incertidumbres en posiciones fiscales:*

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, la Compañía presenta créditos fiscales pendientes de compensar, correspondiente a pérdida fiscal del año gravable 2024 por \$2.971.174.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

f) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios
- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT (\$5.975.880 año 2025 y \$5.647.800 año 2024). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.
- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto de renta depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTel, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Los dividendos que sean decretados a partir del 2023 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de 2022.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

34. Gobierno Corporativo

En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Compañía tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores y sus accionistas quienes participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la misma, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes, de sus estatutos y en consideración al documento *Ethics Guidelines and Index to compliance policies and Procedures* que rige a todas las compañías del grupo Everest.

El Sistema de Gobierno Corporativo contiene las disposiciones para establecer un marco de autorregulación en materia de gobierno corporativo y transparencia que brinde a Everest Seguros Colombia la posibilidad de adoptar un régimen claro y voluntario de buen gobierno, de cara a lograr mayor confianza en el público, propender a fortalecer la transparencia del sector, lograr mayores niveles de competitividad, productividad y contar con clientes, proveedores e inversionistas cada vez más informados.

La Compañía cuenta con diferentes órganos de gobierno corporativo. Los órganos de dirección y administración fijaron legal y estatutariamente las directrices de su gestión y cumplen todos los actos en procura de la realización de su objeto social. De acuerdo con los estatutos de la Compañía, los órganos de dirección y administración son: La Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, el presidente de la Compañía, los altos ejecutivos y los demás órganos y/o funcionarios que determine la Asamblea de Accionistas o la Junta Directiva. Así mismo, se consideran como otros órganos de gobierno corporativo, los órganos de control y los órganos de divulgación y cumplimiento de normas de gobierno corporativo.

La Junta Directiva lidera y supervisa el sistema de gestión de riesgos, de acuerdo con lo establecido en la normativa local y en los estatutos y políticas internas de la Compañía, a través de la aprobación del marco de apetito de riesgo, y de las políticas, manuales, procedimientos, límites y lineamientos aplicables y del monitoreo periódico y constante al perfil de riesgo de la Compañía. Por su parte, la Alta Gerencia ejecuta y monitorea la implementación del plan de negocio y de las políticas aplicables a la gestión de riesgos, en cumplimiento de lo establecido en el Capítulo 31 de la Circular Básica Financiera y Contable.

Con el fin de garantizar la gestión adecuada y el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, la compañía ha realizado la capacitación a los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia en la administración de riesgos y los procedimientos aplicables. Adicional a ello, la Gerencia de Riesgos tiene acceso directo a ambas instancias, y reporta, de manera periódica, los resultados de la gestión de riesgos dentro de la Compañía, así como los niveles

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

de exposición por tipo de riesgo y por portafolio, y los posibles incumplimientos, sobrepasos o eventos de riesgos que se hayan materializado durante el periodo y las medidas de mitigación, prevención y corrección que resulten pertinentes.

En el marco de sus funciones, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y sus documentos complementarios, a través del cual se promueve la cultura de gestión de riesgos dentro de la compañía. En dichas políticas se han establecido metodologías para la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes tipos de riesgos, las que resultan adecuadas y atienden la naturaleza y características particulares de cada uno. La supervisión de las políticas contenidas en dicho manual es liderada por la Gerencia de Riesgos de la Compañía, que, con el apoyo de las distintas áreas que conforman la gestión estratégica y operativa, se encarga de verificar el cumplimiento de las etapas y elementos que componen el sistema de administración de riesgos.

La gestión de riesgos en la Compañía se encuentra respaldada por una infraestructura tecnológica adecuada, tanto local como del Grupo Everest, la cual permite la consolidación de la información relevante, para la generación de procesos de reporte, monitoreo e integración de riesgos, de acuerdo con el volumen, tamaño y características del negocio de la compañía.

Durante el año, tanto la Gerencia de Riesgos como la Vicepresidencia Financiera contaron con una estructura organizacional adecuada y suficiente para el desarrollo de sus actividades de manera idónea y consecuente con el tamaño y complejidad del negocio de la Compañía. Ambas áreas mantuvieron su independencia entre sí y frente a la gestión operativa y, en relación con la Gerencia de Riesgos, esta mantuvo una segregación efectiva de funciones tanto de forma horizontal (con líneas de negocio u operativas) y vertical (con la Junta Directiva y con la Alta Gerencia). El proceso de gestión de riesgos contó con la jerarquía y autoridad suficiente para el desarrollo efectivo de sus funciones y estuvo compuesta por un equipo humano adecuado y suficiente en relación con el tamaño de la Compañía, conformado por personas altamente calificadas y preparadas, con suficiencia académica y profesional.

Durante el año, se verificó que los procesos de suscripción del riesgo y de gestión de pólizas contaran con controles suficientes y mecanismos de seguridad óptimos que permitieran comprobar que los negocios celebrados correspondieran a las condiciones pactadas. De igual forma, la gestión financiera y contable realizó los procesos de contabilización de las operaciones de forma rápida y precisa, sin que a la fecha de este informe se tenga conocimiento de errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas para la compañía.

La Compañía cuenta con procesos de auditorías internas y externas, que han establecido políticas relativas a la verificación de la información, periodicidad de revisión y generación de reportes. Toda la información relativa a la gestión financiera, contable, de riesgos y de gobierno corporativo de Compañía fue puesta a disposición del revisor fiscal, para que este verificara y certificara la información financiera.

La Junta Directiva cuenta con unos comités que apoyan su gestión y la mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, lo que permite un adecuado monitoreo y flujo de información en la organización, estos comités son los siguientes: comité de auditoría, comité de gobierno corporativo, comité de riesgos y comité de inversiones.

De igual manera, la aseguradora cuenta con un área de auditoría encargada de desarrollar actividades de control interno y un oficial de cumplimiento principal y suplente, que vela por la adopción de todos los procedimientos específicos para prevenir el lavado de activos y financiación del terrorismo en la compañía verificando que se

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios de la compañía

Por último, la presidencia cuenta con un comité que lo apoya en su gestión y lo mantiene informado sobre los procesos, estructura y gestión de los negocios, así como el monitoreo y flujo de información en la organización.

35. Controles de Ley

La Compañía al 31 de diciembre de 2025 y 2024, cumplió con los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia e inversión de las reservas técnicas.

Es importante anotar que, con corte al 30 de noviembre de 2024, la Compañía registró un defecto de inversiones de la reserva técnica, derivado de la imposibilidad de realizar inversiones admisibles para garantizar el calce de reservas, por retrasos no previstos en el inicio de la operación del tercero administrador del portafolio y en la habilitación de la cuenta custodia, esencial para la gestión del mismo. Este defecto fue debidamente reportado ante la Superintendencia Financiera, mediante el Formato 481, en el cual además se realizó la autoliquidación de la sanción por incumplimiento en el respaldo de las reservas técnicas, correspondientes a \$275. Este defecto se resolvió con corte al 31 de diciembre de 2024.

36. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2025 fueron presentados a la Junta Directiva y Representante Legal en sesión del 26 de febrero de 2026.

37. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se han identificado hechos que pudieran tener un impacto significativo en los presentes estados financieros entre el 31 de diciembre de 2025 y el 26 de febrero de 2026.

Si bien este hecho no afecta los estados financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, la Compañía considera pertinente revelar que, con ocasión del Estado de Emergencia Económica declarado mediante el Decreto 0150 del 11 de febrero de 2026, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026, posteriormente modificado por el Decreto 240 del 12 de marzo de 2026, mediante los cuales se estableció un impuesto al patrimonio de carácter temporal para personas jurídicas que, al 1 de marzo de 2026, posean un patrimonio líquido igual o superior a \$10.474.800.000.

Para las entidades aseguradoras, la tarifa definida corresponde al 1.6% sobre la base gravable determinada conforme a la normatividad vigente.

La administración estima que el efecto económico de este impuesto para la Compañía en el año 2026 representará una disminución en el resultado del periodo por un valor aproximado de 1.607.229, el cual será reconocido en los estados financieros del periodo en que surja la obligación fiscal.

EVEREST COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES COLOMBIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos colombianos)

38. Otros asuntos

Con posterioridad al 25 de febrero, fecha en que los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron presentados a la Junta Directiva, la Superintendencia Financiera de Colombia a través de requerimientos No.2026042137-002-000 del 10 de marzo de 2026 y No.2026042137-005-000, del 18 de marzo, en desarrollo del proceso de autorización de estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, requirió a la compañía para ampliar cualitativamente algunas revelaciones de las notas a los estados financieros.

Dicho requerimiento fue atendido y esta versión de notas incluye las modificaciones indicadas por la Superintendencia Financiera, así:

Nota 20 Capital Social: ampliar revelación sobre capitalización realizada en junio de 2025

Nota 25 Remuneración de Intermediarios (neto): reclasificar ingreso por gestión de coaseguro de la nota 27 otros ingresos a esta nota incluida dentro de resultado de actividad aseguradora.

Nota 26 Resultado portafolio de inversiones: Aclarar la forma de reconocer la valoración del portafolio de inversiones entre las cuentas de ingresos y gastos.

Nota 30 Otros gastos: indicar a que corresponde el gasto por comisiones

Nota 37 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa: revelar el efecto económico en la compañía producto del impuesto al patrimonio, establecido para el año 2026, con ocasión al Estado de emergencia económica.